Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				https://www.gadsanandres.gob.ec/images/PDOT%20SAN%20ANDRES%202015.pdf		
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
SESIÓN ORDINARIA CATORCE	ACTA 019	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/196_262706c48a95ce8f79d0a35f43648eb2.pdf	Resolución S.O.014.1-11-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Acta 017, de sesión ordinaria trece de fecha 28 de octubre del 2019, con las debidas observaciones, aclaraciones y correcciones tipográficas correspondientes. Resolución S.O.014.2-11-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Acta 018, de sesión extraordinaria tres de fecha 30 de octubre del 2019, con las debidas observaciones, aclaraciones y correcciones tipográficas correspondientes. Resolución S.O.014.3-11-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve DEJAR pendiente la firma del Convenio de Cooperación Mutua Interinstitucional, Sobre La Ejecución De Proyectos De Vinculación De Capacitación Entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Andrés, y el Instituto Superior Tecnológico Luis A. Martínez Agronómico previo a mantener una reunión de trabajo con las autoridades del Instituto. Resolución S.O.014.4-11-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve AUTORIZAR al Ejecutivo la firmar el Convenio de Cooperación Mutua Interinstitucional, Sobre La Ejecución De Proyectos De Vinculación De Capacitación Entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Andrés, y la Universidad Tecnología Indoamerica. Resolución S.O.014.5-11-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor argumentando que se partícipe y se ejecute el proyecto para que quede institucionalizado, pero sino no tengo el apoyo me sumo a la mayoría de acuerdo a las votaciones realizadas por los compañeros del gobierno parroquial, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve REVOCAR la Resolución S.O.011.3-30-09-2019-GADPRSA, tomada en sesión ordinaria once de fecha 30 de septiembre del 2019. Resolución S.O.014.6-11-11-2019-GADPRSA.-Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor; Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Informe de Inspección presentado por la por la Srta. Jessica Ushiña presidente y de más miembros que integran la Comisión de Infraestructura Física y Equipamientos de Espacios Públicos, de dotar de 6 tubos redondos galvanizados de 2 pulgadas por 3 milímetros para armar varios juegos infantiles como son en columpios y sube y baja en el barrio la Unión de la parroquia San Andrés de Pillaro.	Nro. 019 11/11/2019	SECRETARIA DEL GADPR-SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	EN PROCESO
SESIÓN ORDINARIA QUINCE	ACTA 020	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/196_66fe55eebf6cc8e3c129737423d380b5.pdf	Resolución S.O.015.1-26-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve Realizar una Sesión Extraordinaria para Analizar y Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023, el día jueves 28 de noviembre del 2019, a las 08h00 en la sala de sesiones del gobierno parroquial de San Andrés. Resolución S.O.015.2-26-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el Acta 019, de sesión ordinaria catorce de fecha 11 de noviembre del 2019, con las debidas observaciones, aclaraciones y correcciones tipográficas correspondientes. Resolución S.O.015.3-26-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve AUTORIZAR al Ejecutivo Dr. Ángel Serafín Cholota Palate a firmar el Convenio de Cooperación Mutua Interinstitucional, Sobre La Ejecución De Proyectos De Vinculación De Capacitación Entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San Andrés, y el Instituto Superior Tecnológico Luis A. Martínez Agronómico. Resolución S.O.015.4-26-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve AUTORIZAR al Ejecutivo para que el Recurso del Asfalto del año 2019 por 200.00 mil dólares, siendo cincuenta mil dólares aporte del GAD Parroquial San Andrés y ciento cincuenta mil dólares del Consejo Provincial, del Convenio de Cooperación Mutua, sobre la Ejecución del Asfaltado de la Vía Yambo - Cardo Santo - San Juan de Rumipungo - Chaupiloma - Larcapungo, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, y el Honorable Consejo Provincial de la Provincia de Tungurahua, se traslade al presupuesto del año 2020, para ser utilizado en el Anillo Vial. Resolución S.O.015.5-26-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR el proyecto denominado ¨Recréate, Únete y Disfruta de Mis Mejores Años 2019¨, presentado por el Tlgo. Temo Chicaiza y demás miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes a realizarse el día sábado 14 de diciembre del 2019, a partir de las 08h30 en el Complejo La Chorrera ubicado en el Sector de Huapante. Resolución S.O.015.6-26-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se RESUELVE que la Comisión de Infraestructura Física y Espacios Públicos Amplié el Informe sobre el mantenimiento del GAD para que se realizar el mantenimiento total del edificio para el próximo año y se asigne el presupuesto correspondiente, dado que no es factible realizar de poco a poco el mantenimiento del edificio.	Nro. 020 26/11/2019	SECRETARIA DEL GADPR-SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	EN PROCESO

SESIÓN EXTRAORDINARIA CUATRO	ACTA 021	https://www.gadsanandres.gob.ec/images/cwattachments/196_488ac1e32bc9d498b19acfb57cd52daa.pdf	Resolución S.E.04.1-28-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se RESUELVE que la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Andrés de Pillaro 2020-2023 se lo realice mediante Consultoría. Resolución S.E.04.2-28-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve REALIZAR que la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Andrés de Pillaro 2020-2023 se lo realice mediante Consultoría, del Ing. Danilo Tamayo por el valor de 15.00, 00 dólares más IVA. Resolución S.E.04.3-28-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve AUTORIZAR a la Señora Tesorera el traspaso de la partida de la partida 750104 de Urbanización y Embellecimiento a la partida 730601 Consultoría, Asesoría o Investigación Especializada por el valor de dieciséis mil ochocientos dólares incluido el IVA de la cuenta 15220056 perteneciente al Gobierno Descentralizado Parroquial Rural San André, para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia San Andrés de Pillaro 2020-2023, tomando en cuenta que la cancelación se hará dependiendo como se haga los términos de referencia. Resolución S.E.04.4-28-11-2019-GADPRSA.- Con la votación de los señores: Abg. Luis Jiménez a favor, Sr. Geovanny Pujos a favor, Srta. Jessica Ushiña a favor, Tlgo. Telmo Chicaiza a favor, y Dr. Ángel Cholota a favor, se resuelve APROBAR que el Abg. Luis Jiménez es el administrador del Contrato para la Actualización del PDOT de la Parroquia San Andrés de Pillaro 2020-2023.	Nro. 021 28/11/2019	SECRETARIA DEL GADPR-SAN ANDRÉS DE PÍLLARO	EN PROCESO

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Ligia Jacqueline Condoy Condoy
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	juntap.sandres@yahoo.es
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2860495